

Queremos dejar patente nuestro irrestricto apoyo a la inclusión de Guatemala a PETROCARIBE

Por la FEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA SILVICULTURA, MADERA, MEDIOAMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE GUATEMALA, -FESITRASMMAR- - Guatemala, julio de 2008

"COMUNICADO DE PRENSA"

SEÑOR PRESIDENTE, JEFES DE BLOQUE, PRESIDENTES DE LAS DIFERENTES COMISIONES Y HONORABLE PLENO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

NOSOTROS LA FEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA SILVICULTURA, MADERA, MEDIOAMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE GUATEMALA, -FESITRASMMAR- , (miembro activo de la Coordinadora Nacional Sindical y Popular –CNSP- y de la Internacional de la Construcción y la Madera - ICM-), **LA ALIANZA CAMPESINA , EL FRENTE CAMPESINO SUR Y EL FRENTE CAMPESINO MAYA NORTE** (afiliados a la Unión General de Trabajadores –UGT- de España y a la Confederación Sindical Internacional –CSI-), consientes que el Estado es el responsable de la promoción del bien común, de la consolidación del régimen de legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz; que debe impulsar la plena vigencia de los Derechos Humanos dentro de un orden institucional estable, permanente y popular, donde gobernados y gobernantes procedan con absoluto apego al Derecho, que el régimen económico y social se fundan en JUSTICIA SOCIAL, siendo una obligación del mismo Estado promover el desarrollo ordenado y eficiente del comercio interior y exterior del país y basados en los artículos 1, 118, 119, 152 y 171 de la Carta Magna , **por este medio queremos dejar patente nuestro irrestricto apoyo a la inclusión de Guatemala a PETROCARIBE.**

Es del conocimiento público que en el contexto del orden económico internacional **INJUSTO** , heredado del colonialismo y el imperialismo e impuesto por los países desarrollados y ricos, la actual coyuntura energética mundial, caracterizada por el enorme despilfarro de las sociedades consumistas e impulsado por las políticas neoliberales que han influido en la evolución social y económico de nuestra sociedad aunado a la disminución de las capacidades disponibles de producción y la **especulación** , que se traducen en el incremento de los precios de los hidrocarburos, afecta negativamente y de manera creciente el desempeño económico, así como la situación social de los países de América Latina y en forma muy particular a Guatemala. En la mayoría de los casos las exportaciones de estos países se ven aún más afectadas por la caída de los precios de sus productos, principalmente agrícolas, como es el caso del azúcar, el café, el banano, el maíz y otros. Tal situación plantea para los países de América Latina la necesidad de contar con formas de suministro energético seguras y en tales condiciones, que los precios no se conviertan en obstáculo para su desarrollo.

Consientes que el mercado guatemalteco es el más grande de Centroamérica, incluyendo Belice (20-25 %); que el consumo de los principales combustibles crece a un ritmo de 7.69% (el PIB lo hace en 4.6%, en el mismo periodo) y que los combustibles de mayor consumo son: Diesel (32.8%), Gasolinas (27.1%), el Bunker (21.8%) y el GLP (10.0%), expendio de combustibles que evidencia la alta competitividad en el mercado guatemalteco. Actualmente se tiene registradas 1,201 gasolineras.

Que en vista que el alza de los precios del petróleo no pueden detenerse, pues provienen del mercado internacional y los mismos pueden continuar aumentando

considerablemente de \$100, \$150 a \$200 por barril, es necesario que el ESTADO debe implementar mecanismos que coadyuven a paliar la crisis que se deriva de dicha situación que tiene alta repercusión en la economía del país, por lo cual es necesario y de urgencia nacional que cualquier iniciativa relacionada con la consolidación de nuestra adhesión **PETROCARIBE** sea aprobada, para lograr un beneficio del consumidor final y de la economía nacional.

Guatemala no puede quedarse a la vanguardia del desarrollo dentro del contexto social-internacional, porque ya son **DIECISIETE** países los que se han unido a este beneficio, entre ellos las Repúblicas de: Honduras, El Salvador, (que lo hizo a través de una MANCOMUNIDAD DE MUNICIPALIDADES) , Nicaragua, República Dominicana. Actualmente están solicitando su incorporación las Repúblicas de Costa Rica y Panamá.

Honorables Diputados se debe analizar que la llamada " **deuda o los fondos provenientes de este proyecto**" servirían para dotar al Estado de recursos "frescos e inmediatos" y así invertir en el **DESARROLLO RURAL INTEGRAL**.

Con esto queremos reiterarles a los señores Diputados, que existen ya razonamientos lógicos para beneficiar al pueblo de Guatemala y terminar con los monopolios y oligopolios, que nos empobrecen cada día más.

Por estas razones nosotros el pueblo sufrido y abandonado tenemos el derecho a pronunciarnos y exigirle al **Señor Presidente del Congreso y al Honorable Pleno** que ya es tiempo de que legislen por amor a Guatemala y no a intereses sectarios que nos tienen de rodillas, sumidos en la pobreza y extrema pobreza.

Para finalizar dejamos claro que este es el inicio de una serie de actividades a nivel nacional que vendrán incrementándose de acuerdo a el desenvolvimiento de los acontecimientos, por lo que estaremos vigilantes y en constante información con las organizaciones sociales que anhelamos el desarrollo integral de Guatemala y concretamente,

SOLICITAMOS:

1. Que no se convierta este Órgano del Estado en un obstáculo al crecimiento económico y desarrollo social de su pueblo, por el contrario solicitamos enérgicamente que se refrende la adhesión suscrita entre **Guatemala y PETROCARIBE** a través, del Presidente Constitucional de la República Ing. Álvaro Colom Caballeros.
2. Que estamos patentizando nuestro apoyo irrestricto a la adhesión legal entre **Guatemala y PETROCARIBE** y que los señores diputados por ahora tienen una gran oportunidad para legislar por las grandes mayorías como mandato constitucional.

FESITRASMMAR